



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 54

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

SERIE 2015-2016

SESIÓN ORDINARIA

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS, HONORABLE ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN, A TRANSAR LA DEMANDA CIVIL NÚMERO 12-1328(SEC) MARILYN BÁEZ, ET AL V. MUNICIPIO DE JUNCOS, SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Ante el Tribunal Federal de los Estados Unidos, la Sra. Marilyn Báez y Otros radicó una demanda civil contra el Municipio Autónomo de Juncos por daños y perjuicios, caso civil número 12-1328(SEC).

POR CUANTO: Luego de negociaciones con la parte demandante, la misma está a disposición de transigir el caso mediante un pago de parte del Municipio Autónomo de Juncos por la cantidad de \$45,000.00, para así terminar el caso judicial y evitar mayores gastos al Municipio.

POR CUANTO: Esta transacción es beneficiosa para el Municipio Autónomo de Juncos, ya que transigir el caso evita gastos adicionales en la comparecencia y preparación para el juicio en su fondo, mediante pagos de representación legal. Existen controversias de hechos a dilucidarse por un Tribunal, lo cual representa el riesgo inherente que tiene cualquier caso de dicha naturaleza.

POR CUANTO: El Artículo 8.001 de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establece que el Alcalde velará porque no se incurra en gastos excesivos y extravagantes. La negociación sugerida evita que ocurra dicha situación.

POR TANTO: RESUELVA SE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 16 DE DICIEMBRE DE 2015, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Alcalde del Municipio Autónomo de Juncos, Honorable Alfredo Alejandro Carrión, a transar por la cantidad de \$45,000.00 la demanda civil Marilyn Báez, ET AL y Otros v. Municipio de Juncos sobre la violación a derechos civiles que se ventila en el Tribunal Federal de los Estados Unidos.

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución por ser de carácter urgente tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3RA: Copia de esta Resolución, debidamente certificada, será enviada a OCAM, Tribunal Federal de los Estados Unidos (jurisdicción de Puerto Rico), Oficina de Secretaría Municipal, Oficina de Finanzas, Oficina del Administrador Municipal, Oficina de Auditoría Interna y a cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 54
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN
PÁGINA 2

SERIE 2015-2016
SESIÓN ORDINARIA

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A
LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.


ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 18 DÍAS DEL
MES DE DICIEMBRE DE 2015.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Ismael Mojica González
Presidente

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA I. COLÓN COLÓN**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 54, SERIE 2015-2016**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sesión Ordinaria, el día 16 de diciembre de 2015. Con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. MARÍA L. MÉNDEZ FLORES

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. LUZ M. PEREIRA GONZÁLEZ

HON. HON. MISAEL RIVERA RIVERA

HON. ANA H. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. EMMANUEL MOJICA

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. MIGUEL A. SÁNCHEZ FLORES

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -1-

ABSTENCIÓN -0-

Hon. Juanita Torres Peña

A FAVOR -15-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 18 de diciembre de 2015.


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL